

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Esperanza, 24 de febrero de 2026

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,
CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día
dispuesto en la sesión llevada a cabo en fecha 23 de febrero del corriente año, se
puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2025,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 11 de la sesión llevada a cabo el 15 de diciembre
de 2025, que como anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN "C.D." N° 001/26



ANEXO Res. "CD" n°001/26

Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2025 - Hora: 11,05

En la ciudad de Esperanza a quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

CASTIGNANI, María Isabel
MARANO, Roberto Paulo
IMVINKELRIED, Horacio Omar
BAUDRACCO, Javier
ELZ, Rubén Oscar
ZABALA, Juan Marcelo
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia
CÉCCOLI, Gabriel
FERNÁNDEZ, Laura Noemí
DEMARCHI, Emiliano
ROSSET, Anabela
BANCHIO, Juan Cruz
TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo
ZIMMERMANN, Rocío Belén

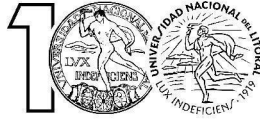
Ausentes con aviso:

LAZZARINI, María Belén
ALESSO, Carlos Agustín
LORENZATTI, Mariano
FARIAS, Jairo
GARCIA HOGREFE, Facundo Julián
ERNI, María Eugenia
ÁVILA, Ariana
AGUIRRE, Mariano Agustín

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última sesión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a



consideración:

Acta de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 27 de octubre del año 2025: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 507/2025.

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:

- El Decano agradeció el trabajo realizado por el cuerpo, presentando la tabla programática de gestión, donde son muchos más las acciones realizadas que las pendientes.

Dentro de las acciones, destacan: el proceso de acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica, de la cual se estima conocer los resultados en febrero del año 2026; el cambio de Plan de Estudio de Ingeniería Agronómica; la gran labor realizada con el presupuesto, en particular desde las Secretarías de Coordinación Institucional y de Gestión y Finanzas; y Regularización de cargos docentes (concursos y reválidas).

Asimismo se reforzarán las acciones en lo relacionado a Ciencia y Técnica; Extensión y Vinculación e Internacionalización; Estructura No docente, donde se trabaja en conjunto a FCV para analizar los procesos y determinar la necesidad de cada área.

- Ingreso año 2026: 234 inscriptos a la fecha en grado y una cantidad similar para pregrado.

- El Secretario Académico informa que se recibió Lucas Peres, que fue el primer estudiante iniciado en el Centro Universitario Reconquista-Avellaneda.

-----**En cumplimiento del punto 3 del Orden del día**: Homenajes y manifestaciones.

- El Dr. Marano expresa su agradecimiento a los demás miembros. Los intercambios fueron muy enriquecedores e importantes. Sugiriendo continuar pensando en el futuro, considerando que el mundo externo que nos mira continuamente. Seguir definiendo el rol del Ingeniero agrónomo.

-----**En cumplimiento del punto 4 del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Toma de Conocimiento

Orden 1 - FCA-1261471-25

Res. 470/25 Incorpora como adscripto a Juan Cruz BANCHIO en Diagnóstico y Tecnología de Tierras

Orden 2 - FCA-1261133-25

Res. 478/25 Incorpora como adscripto a María Amparo GONZALEZ MARTINAT en Zoología Agrícola y en Proyecto de Investigación

Orden 3 - FCA-1115840-22

Res. 480/25 Aprueba informe de adscripción de Ignacio Gabriel NAVARRO en asignatura "Edafología" y en Proyecto de Investigación

Orden 4 - FCA-1263483-25

Res. 489/25 Incorpora como adscripto a Sebastián LENCINAS en Estadística II



Orden 5 - FCA-1065150-21

Res. 458/25 Aprueba informe de adscripción de Luis Gabriel MANERO en asignatura "Agrometeorología"

Orden 6 - FCA-1261644-25

Res. 460/25 Incorpora como adscripto a Laureano Manuel PRADO en Zoología Agrícola y en Proyecto de Investigación

Orden 7 - FCA-1262927-25

Res. 514/25 Incorpora como adscripta a Lara Eugenia PERALTA en asignatura "Agrometeorología" y proyecto de Investigación.

Orden 8 - FCA-1262341-25

Res. 510/25 Incorpora como adscripta a Melina Mariana MANZO en asignatura "Informática Básica"

Orden 9 - FCA-1128546-22

Res. 511/25 Aprueba informe y prorroga adscripción del graduado Ing. Agr. Guillermo BALLARI en la asignatura "Seguros Agropecuarios"

Orden 10 - FCA-1173286-23

Res. 513/25 Aprueba informe y prorroga adscripción del graduado Ing. Agr. Jonatan Adrián CAMPERI en la asignatura "Seguros Agropecuarios".

Orden 11 - FCA-1262929-25

Res. 515/25 Incorpora como adscripto a Agustín Joel PIOVANO en asignatura "Agrometeorología" y proyecto de Investigación.

Orden 12 - FCA-1262992-25

Res. 517/25 Incorpora como adscripto a Juan Sebastian RONCHI FERRANDO en asignatura "Zoología Agrícola" y proyecto de Investigación.

Orden 13 - FCA-1262995-25

Res. 518/25 Incorpora como adscripto a Sebastián LENCINAS en asignatura "Cultivos Intensivos" y proyecto de Investigación

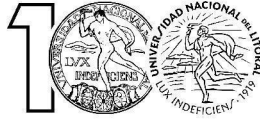
Orden 14 - FCA-1263171-25

Res. 519/25 Incorpora como adscripto a Marcos Gabriel NÁPOLI en asignatura "Cultivos Extensivos" y proyecto de Investigación

Orden 15 - FCA-1221208-24

Res. 523/25 Aprueba informe y prorroga adscripción de la graduada Lic. Ángeles Lucila GARCÍA en la asignatura "Biología Celular".

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Orden 16 - FCA-1219034-24

Res. 522/25 Aprueba informe y prorroga adscripción de María Josefina ALLENDE en la asignatura "Química".

Orden 17 - FCA-1263482-25

Res. 521/25 Incorpora como adscrito a Julieta Soledad DELBINO en asignatura "Edafología" y proyecto de Investigación

Orden 18 - FCA-1263101-25

Res. 520/25 Incorpora como adscrito a Bautista ULIANA en asignatura "Zoología Agrícola" y proyecto de Investigación

Orden 19 - FCA-1263863-25

Res. 520/25 Incorpora como adscrito a Braian Damián MASSINI en asignatura "Edafología"

Orden 20 - FCA-1081172-21

Res. 526/25 Aprueba informe y prorroga adscripción de Yan Carlos VASCONI RINALDI en la asignatura "Dasonomía".

Orden 21 - FCA-1264354-25

Res. 527/25 Incorpora como adscrito a Samuel Adrián PSOCIK en asignatura "Sanidad Vegetal" en el marco de un proyecto de Investigación

Orden 22 - FCA-1264478-25

Res. 528/25 Incorpora como adscrita a Daniela Valentina FABBRO en asignatura "Zoología Agrícola"

Orden 23 - FCA-1264480-25

Res. 529/25 Incorpora como adscrita a Melani Karina PENZEL en asignatura "Zoología Agrícola"

Orden 24 - FCA-1266033-25

Res. 542/25 Incorpora como adscrita a Melani Yanel CUNICO en asignatura "Zoología Agrícola" y Proyecto de Investigación

Orden 25 - FCA-1268719-25

Res 555/25 Designa Director Campo Experimental "Rincón de Ávila" al Dr. Ricardo German DUNGER

Tratamiento Sobre Tablas

FCA-1259471-25

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Comisión Evaluadora Revalida Profesor Adjunto, Semi en "Anatomía y Fisiología Animal"-
Guillermo Fernandez

FCA-1262134-25
Designación interina JTP Exclusiva en Ecología - Canesini

FCA-1249711-25
Dictamen Concurso Adjunto Exclusivo en Agrometeorología - Guillermo Toffoli

FCA-1248341-25
Dictamen Química JTP simple en Química - Eugenia Rossler

FCA-1248335-25
Dictamen Química JTP Excl en Química - Vanesa Ordoñez

FCA-1259466-25
Comité reválida JTP Semi en Ecología - Benzi

FCA-1270459-25
Viaje estudiantes a Mendoza

FCA-1271722-25
Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía (C.N.E.A.)

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden 26 - FCA-1219029-24
Reconocimiento de 200 horas - ZENKLUSEN AIMETTA

Orden 27 - FCA-1220350-24
Reconocimiento de 120 horas - ZIMMERMANN

Orden 28 - FCA-1241398-25
Reconocimiento de 60 horas - GUIDOTTI

Orden 29 - FCA-1241403-25
Reconocimiento de 60 horas - SUARES

Orden 30 - FCA-1216128-24
Reconocimiento de 100 horas - TIRABOSCHI

Orden 31 - FCA-1217760-24
Reconocimiento de 90 horas - MIGLIORINI

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Orden 32 - FCA-1170947-23
Reconocimiento de 100 horas - VIRILI

Orden 33 - FCA-1217599-24
Reconocimiento de 100 horas - VIOLA

Orden 34 - FCA-1219132-24
Reconocimiento de 120 horas - BARBERIS

Orden 35 - FCA-1238200-25
Reconocimiento de 48 horas - COMINI

Orden 36 - FCA-1218650-24
Reconocimiento de 100 horas - DIAZ

Orden 37 - FCA-1268028-25
Planificación 2026 - Física

Orden 38 - FCA-1268864-25
Planificación 2026 - Extensión Rural

Orden 39 - FCA-1268893-25
Planificación 2026 - Cambio climático y los sistemas productivos (optativa)

Orden 40 - FCA-1269140-25
Planificación Suelos y Calidad Ambiental (optativa)

Orden 41 - FCA-1269360-25
Planificación 2026 - Ecología Agraria

Orden 42 - FCA-1269049-25
Designación de Coordinadores de las carreras de pregrado

Orden 43 - FCA-1269048-25
Designación de Comité Académico de las Carreras de Pregrado

Orden 44 - FCA-1269573-25
Planificación 2026 - Producción de Leche

Orden 45 - FCA-1269791-25
Planificación 2026 - Anatomía y Fisiología Animal

Orden 46 - FCA-1269609-25

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Planificación 2026 - Microbiología Agrícola

Orden 47 - FCA-1269954-25
Rectificar Res CD 469/25. Calendario Académico 2026 - Pregrado

Orden 48 - FCA-1270169-25
Planificación 2026 - optativa Turismo en el Espacio Rural

Orden 49 - FCA-1270170-25
Planificación 2026 - Morfología Vegetal

Orden 50 - FCA-1270165-25
Planificación 2026 - Optativa Avances en las Maquinarias Agrícolas

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 51 - FCA-1264806-25
Diploma Ingeniero Agronomo - Dignani

Orden 52 - FCA-1264805-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - Maletto

Orden 53 - FCA-1265365-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - Mondino

Orden 54 - FCA-1266163-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - Schiavi

Orden 55 - FCA-1135065-22
Diploma Ingeniero Agrónomo - Ghio

Orden 56 - FCA-1259515-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - De Paula

Orden 57 - FCA-1268555-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - Pellegrino

Orden 58 - FCA-1261625-25
Diploma Magíster en Protección Vegetal - Arana Chade

Orden 59 - FCA-1265136-25
Diploma Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias - Grifell

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Orden 60 - FCA-1265750-25
Diploma Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias - Osnaghi

Orden 61 - FCA-1247681-25
Diploma Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias - Buzzatto

Orden 62 - FCA-1270227-25
Diploma Especialización en Cultivos Intensivos - Valdez

Orden 63 - FCA-1268556-25
Diploma Ingeniero Agrónomo - Banchio

Orden 64 - FCA-FCV-1265019-25
Incorpora Material Bibliográfico por \$ 41.000 - Montiel

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden 65 - FCA-1265497-25
Calendario Académico 2026 Posgrado

Orden 66 - FCA-1266188-25
Curso Negociación como asignatura optativa Maestría en Negocios Agroalimentarios

Orden 67 - FCA-1265651-25
Auspicio 2º Congreso CPIA, "Cultivando futuros, alimentando talentos"

Orden 68 - FCA-1261846-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Belen

Orden 69 - FCA-1254581-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Ciacci

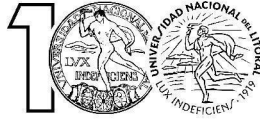
Orden 70 - FCA-1248673-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Gastaldi

Orden 71 - FCA-1254066-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Mendez

Orden 72 - FCA-1254048-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Orquera

Orden 73 - FCA-1254421-25

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Reconocimiento de curso Doctorando - Cuffia

Orden 74 - FCA-1254417-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Simonutti

Orden 75 - FCA-1255215-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Ceballos

Orden 76 - FCA-1251599-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Gabriel

Orden 77 - FCA-1254749-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Schneider

Orden 78 - FCA-1253469-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Mugica

Orden 79 - FCA-1252002-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Oggero

Orden 80 - FCA-1253104-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Grosso

Orden 81 - FCA-1253098-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Ordoñez

Orden 82 - FCA-1253272-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Bieri

Orden 83 - FCA-1253400-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Velazquez

Orden 84 - FCA-1251759-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Belen

Orden 85 - FCA-1248187-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Gonzalez Muñoz

Orden 86 - FCA-1249403-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Gonzalez Muñoz

Orden 87 - FCA-1249665-25

Reconocimiento de curso Doctorando - Santoni

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1275352-26

Orden 88 - FCA-1250422-25
Reconocimiento de curso Doctorando - Toffoli

Orden 89 - FCA-1268848-25
Declara interés institucional Proyecto de "Exposición Académica Intercatedras"

Orden 90 - FCA-1270332-25
Programa de Mejoramiento Genético de Alfalfa FCA UNL - Dunger

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden 91 - EAGG-1255773-25
EAGG Designa 2 horas - Galan

Orden 92 - EAGG-1255761-25
EAGG Designa 2 horas - Gasparotti

Orden 93 - EAGG-1156939-23
EAGG llamado Concurso Preceptor 25 hs

Orden 94 - FCA-1249707-25
Dictamen JTP - Semiexclusiva "Idioma extranjero I: Inglés" "Idioma extranjero II: Inglés" - Pilatti

Orden 95 - FCA-1249706-25
Dictamen JTP - Simple "Idioma extranjero I: Inglés" y "Idioma extranjero I: Inglés" - Zuska Zurbriggen

Orden 96 - FCA-1263090-25
Contrato Ay - Semi en Nutrición Animal - Bassi

Orden 97 - FCA-1248342-25
Dictamen Concurso Profesor Adjunto - Exclusiva en la asignatura "Edafología" - Nicollier

Orden 98 - FCA-1266737-25
Renuncia condicionada BOUZO

Orden 99 - FCA-1266553-25
Renuncia JTP por cargo de mayor jerarquía - Suero

Orden 100 - FCA-1269351-25
Renuncia Ayudante simple Fisiología - Buttarelli

Orden 101 - FCA-1270025-25



Designación Ayudante simple Fisiología Seimandi - (cargo Buttarelli)

Orden 102 - FCA-1231464-24
Llamado concurso Titular - Excl Extensión Rural

Orden 103 - FCA-1264787-25
Fornasero solicita continuar hasta los 70 años

Orden 104 - FCA-1268140-25
Licencia Ayudante Excl por cargo superior - Cerino

Orden 105 - FCA-1264118-25
Distribución cargos Biología Celular - Reinheimer Zabala (Asociado FCA-1264121-25)

**Expediente ingresado directamente a las Comisiones de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN
Y POSGRADO - DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Orden 106 - FCA-1269152-25
Creación Diplomatura Universitaria Superior en SANIDAD VEGETAL

—En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

Despachos de la Comisión de ENSEÑANZA

26. Expte. N° FCA-1219029-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Juan Ignacio ZENKLUSEN AIMETTA, solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 494/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 200 horas de adscripción al estudiante Juan Ignacio ZENKLUSEN AIMETTA, DNI 42.788.460.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 522/25

27. Expte. N°FCA-1220350-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Rocío Belén ZIMMERMANN, solicita el reconocimiento de 120 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 495/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 120 horas de adscripción a la estudiante Rocío Belén ZIMMERMANN, DNI 43.955.722.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 523/25

28. Expte. N° FCA-1241398-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Delfina Soledad GUIDOTTI, solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 496/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 60 horas de adscripción a la estudiante Delfina Soledad GUIDOTTI, DNI 40.564.274.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 524/25

29. Expte. N° FCA-1241403-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que María Florencia SUARES, solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 497/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 60 horas de adscripción a la estudiante María Florencia SUARES, DNI 35.643.111

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 525/25

30. Expte. N° FCA-1216128-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Lucas TIRABOSCHI, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 454/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Lucas TIRABOSCHI, DNI n° 44.231.109



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 526/25

31. Expte. N° Expte. N° FCA-1217760-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Guillermo MIGLIORINI, solicita el reconocimiento de 90 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 530/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 90 horas de adscripción al estudiante Guillermo MIGLIORINI, DNI 43.714.444.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 527/25

32. Expte. N°FCA-1170947-23

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que María Sol VIRILI, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 535/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción a la estudiante María Sol VIRILI, DNI N° 39.855.084.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 528/25

33. Expte. N° FCA-1217599-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Adrián Roberto VIOLA, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 536/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Adrián Roberto VIOLA, DNI n° 40.504.683.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 529/25

34. Expte. N°FCA-1219132-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que María Emilia BARBERIS, solicita el reconocimiento de 120 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 541/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 120 horas de adscripción a la estudiante María Emilia BARBERIS, DNI 46.542.451.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 521/25

35. Expte. N° FCA-1238200-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Francisco Tomás COMINI, solicita el reconocimiento de 48 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 544/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 48 horas de adscripción al estudiante Francisco Tomás COMINI, DNI 45.640.710

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 531/25

36. Expte. N° FCA-1218650-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 5 de diciembre de 2025

VISTO que Alan Martín DÍAZ, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 545/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Alan Martín DÍAZ, DNI 44.068.009.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 532/25

37. Expte. N° FCA-1268028-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2026

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria "Física" Plan 2023.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria "Física" elevada por la Prof. Patricia Schapschuk, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 692/23.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 592/25

38. Expte. N° FCA-1268864-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza 12 de diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria "Extensión Rural" Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria "Extensión Rural" elevada por la Dra. Susana Grosso, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 584/25

39. Expte. N° FCA-1268893-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de marzo de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Cambio climático y los sistemas productivos”, Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Cambio climático y los sistemas productivos”

elevada por el Ing. Agr. Guillermo Toffoli, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 583/25

40. Expte. N° FCA-1269140-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de marzo de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Suelos Y Calidad Ambiental”, Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

QUE el Plan de estudios 2009 tiene 14 semanas



POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Suelos Y Calidad Ambiental” PE 2009 con 56

horas, elevada por el Dr. Pablo GHIBERTO, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 582/25

41. Expte. Nº FCA-1269360-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de marzo de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Ecología Agraria ” Plan 2023.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano nº 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Ecología Agraria” elevada por el Dr. Biól. Andrés Bortoluzzi, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 692/23. Esta Comisión sugiere utilizar la escala de calificaciones de la UNL (6 para aprobar) en los parciales de promoción.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 583/25

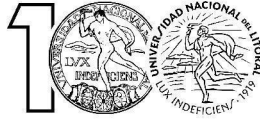
42.Expte. Nº FCA-1269049-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Dirección de Pregrado y Educación a distancia eleva propuesta de designación



de coordinadores de las Tecnicaturas en Gestión y Producción Apícola, en Poscosecha de Granos y Semillas y en Administración de Empresas Agropecuarias; por el término de 2 (dos) años y ;
CONSIDERANDO que por Resolución CD n° 535/23 se designó oportunamente los Coordinadores Académicos y Administrativos correspondientes;

Que el presente se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución CD n° 087/19 que aprueba el Reglamento de Tecnicaturas de esta Facultad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Renovar la designación de los Coordinadores Académicos y Administrativos de las carreras de Pregrado dictadas con modalidad a distancia en esta Facultad por el período 2025-2027, según el siguiente detalle:

-Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

Coordinadora Académica Dra. María Cecilia Curis DNI n° 22.144.623

Coordinadora Administrativa Mg. Paola Marisel Gabriel DNI n° 31.628.153

-Tecnicatura en Poscosecha de Granos y Semillas

Coordinador Académico Dr. Horacio O. Imvinkelried DNI n° 22.308.886

Coordinadora Administrativa Mgs. Marianela Pietrobón DNI n° 28.500.069

-Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias

Coordinadora Académica Mg. Patricia Acetta DNI n° 32.930.007

Coordinadora Administrativa Lic. Evangelina Ramassotti DNI n° 32.930.109

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°578/25

43. Expte. N° FCA-1269048-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

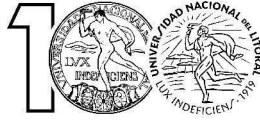
VISTAS las presentes actuaciones por las que la Dirección de Pregrado y Educación a Distancia de esta Facultad, solicita la renovación por el período de 2 (dos) años, del Comité Académico de las Carreras de Pregrado 'Tecnicatura en Poscosecha de Granos y Semillas', 'Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola', y la modificación del Comité de la 'Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias' (Resolución N° 150/25), según RES.CD N° 594/23, 526/22 y 528/22, y;

CONSIDERANDO Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el Art. 3° Reglamento de las carreras de pregrado de la FCA aprobado por Res. CD n° 087/19,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

-Integrar el Comité Académico de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de esta Facultad, con los siguientes miembros:



- **María Sol DEL BARCO, D.N.I. N: 27.511.613 – FCE**
 - **M. V. María Laura Riquelmez. DNI N° 24.488.234 - FCV**
 - **Mgter. María Isabel CASTIGNANI, D.N.I. N° 20.889.891 – FCA**
 - **Ing. Agr. Patricia ACETTA, D.N.I. N° 32.930.007– FCA**
 - Integrar el Comité Académico de la Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas, con los siguientes miembros:
 - **Dr. Horacio INVIRKERIED, DNI: 22.308.886 – FCA**
 - **Mgter. Marianela PIETROBÓN, DNI: 28.500.069 – FCA**
 - **Bioq. Mauricio KATZ, DNI: 21.490.719- Bolsa de Comercio de Santa Fe**
 - Integrar el Comité Académico de la Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola, con los siguientes miembros:
 - **Ing. Agr. Horacio CASTIGNANI, D.N.I. n° 23.620.809 – INTA**
 - **Ing. Agr. Celeste CANESINI, D.N.I. n° 28.173.218 – INTA**
 - **Ing. Agr. Paola GABRIEL, D.N.I. n° 31.628.153 – FCA**
 - **Dra. María Cecilia CURIS, D.N.I. n° 22.144.623 – FCA**
 - **Dra. Julieta MERKE, D.N.I. n° 26.004.529 – FCV**
- Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 579/25

44. Expte. N° FCA-1269573-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Producción de leche ” Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Producción de leche ” elevada por el Dr. Javier Baudracco, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén



Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 585/25

45. Expte. N° FCA-1269791-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Anatomía y Fisiología Animal” Plan 2023.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Anatomía y Fisiología Animal” elevada por el Méd. Vet Guillermo Fernandez; correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 692/23.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 586/25

46. Expte. N° FCA-1269609-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Microbiología Agrícola ” Plan 2023.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Microbiología Agrícola” elevada por la Profesora Dra. María Antonieta TONIUTTI, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 692/23.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 587/25

47. Expte. N° FCA-1269954-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

VISTO que por Resolución CD n° 469/25 se aprobó el Calendario Académico 2026 para las carreras de pregrado de esta Facultad,

CONSIDERANDO

QUE el Director de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia eleva una rectificación del mismo, conforme al Anexo I del Calendario Académico Común de UNL aprobado por Res CS N° 658/25

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Rectificar el anexo de la Resolución CD n° 469/25 y aprobar el Calendario Académico 2026 para las carreras de pregrado de esta Facultad que como anexo forma parte integrante de la presente.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 574/25

48. Expte. N° FCA-1270169-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura optativa "Turismo en el espacio rural", Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura optativa "Turismo en el espacio rural" elevada por la MSc. María Isabel Castignani, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 588/25

49. Expte. N° FCA-1270170-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Morfología Vegetal” Plan 2023.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Celular y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura obligatoria “Morfología Vegetal” elevada por la Dra. Mariel PERRETA, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 692/23.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 590/25

50. Expte. N° FCA-1270165-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 12 de diciembre de 2025

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Avances en las maquinarias agrícolas”, Plan 2009.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:



Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Avances en las maquinarias agrícolas” con 54

horas, elevada por el Dr. Pablo GIBERTO, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº589/25

Despachos de la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

51. Expte. Nº FCA-1264806-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Lucas Lionel DIGNANI, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza nº4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Lucas Lionel DIGNANI, DNI 34.647.906 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 511/25

52. Expte. Nº FCA-1264805-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que la egresada Agostina MALETTTO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Agustina MALETTO, DNI: 43.234.483, el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Ingeniera Agrónoma.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 512/25

53. Expte. N° FCA-1265365-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Joaquín Mateo MONDINO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la
carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Joaquín Mateo MONDINO, DNI 41.158.968, el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 513/25

54. Expte. N° FCA-1266163-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Mateo SCHIAVI, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera
Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Mateo SCHIAVI, DNI 39.662.000, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 514/25

55. Expte. N° FCA-1135065-22

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 diciembre de 2025

VISTO que el egresado Nerio Eduardo GHIO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Nerio Eduardo GHIO, DNI 34.926.733, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 515/25

56. Expte. N° FCA-1259515-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Elson Gunnar DE PAULA, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Elson Gunnar DE PAULA, DNI 95.596.003 el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocio Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 519/25

57. Expte. N° FCA-1268555-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Alejandro César PELLEGRINO, solicita el duplicado su DIPLOMA DIGITAL
correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Alejandro César PELLEGRINO, DNI 36.367.188, el duplicado de su certificado
habilitante del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocio Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 510/25

58.Expte. N° FCA-1261625-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Germinal ARANA CHADE, DNI 13176476, solicita su DIPLOMA DIGITAL
correspondiente a la carrera Maestría en Protección Vegetal

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Germinal ARANA CHADE, DNI 13.176.476, el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Magíster en Protección Vegetal.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 516/25

59. Expte. N° FCA-1265136-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que la egresada, Gabriela Vanesa GRIFELL solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la
carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Gabriela Vanesa GRIFELL, DNI 31.711.617, el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 517/25

60.Expte. N° FCA-1265750-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que la egresado David OSNAGHI, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera
Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a David OSNAGHI, DNI 30.644.779, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 518/25

61.Expte. N° FCA-1247681-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que la egresada, María Fátima BUZZATTO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a María Fátima BUZZATTO, DNI 34.806.064, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 520/25

62. Expte. N° FCA-1270227-25

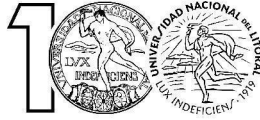
Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 10 de diciembre de 2025

VISTO que el egresado Jose Martín VALDEZ, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Especialización en Cultivos Intensivos, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,



QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a José Martín VALDEZ, DNI 27.900.398 el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Especialista en Cultivos Intensivos.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 509/25

63. Expte. N° FCA-1268556-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 10 de diciembre de 2025**

VISTO que el egresado Alejo Agustín BANCHIO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la
carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la
historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos
sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

**Acordar a Alejo Agustín BANCHIO, DNI 41.492.323 el certificado habilitante a los fines de la
expedición del título de Ingeniero Agrónomo.**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura
Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano
Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 508/25

64. Expte. N° FCA-1265019-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 10 diciembre de 2025**

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se informa sobre la incorporación de material
bibliográfico
donado por la Méd. Vet. Anahí Romina MONTIEL, cuyo costo aproximado es de cuarenta y un mil
pesos (\$



41.000);

CONSIDERANDO Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, mediante Resolución CD N 817/25, en la cual se dispone a incorporar al patrimonio de la Biblioteca FAVE de las

Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, el material donado por la Méd. Veterinaria

Anahí Romina MONTIEL, que se detalla a continuación, por un valor total de pesos cuarenta y un mil (\$ 41.000), siendo responsable del mismo quien se desempeña a cargo de la dirección:

• Berge, Ewald; **Técnica operatoria veterinaria. 5ª ed. Buenos Aires: Labor; 1975.**

• Ormrod, A. Noel; **Técnicas quirúrgicas en el perro y el gato. 1ªed. México: Continental; 1975**

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 533/25

Despachos de la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

65. Expte. N° FCA-1265497-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTA las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva propuesta de Calendario Académico 2026 para las carreras de Posgrado de esta Facultad,

CONSIDERANDO que por Resolución CS n° 658/25 se disponen las pautas para confeccionar los Calendarios Académicos para el año lectivo 2026,

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto I) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar el Calendario Académico 2026 para las carreras de Posgrado de esta Facultad.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 530/25

66. Expte. N° FCA-1266188-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025



///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, noviembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la MSc. María Isabel CASTIGNANI, solicita la incorporación al plan de estudios de la carrera Maestría en Negocios Agroalimentarios el siguiente curso optativo de posgrado: NEGOCIACIÓN, con 45 horas de duración, otorgando 3 UCAs;

Que por Acta N° 53 el Comité Académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, avala su incorporación; y la designación como Docentes Responsables al Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO D.N.I. N° 8.151.069 y al Esp. Augusto BERNASCONI D.N.I. N° 35.925.536

Que por Res. CS 501/15 se aprueba la modificación del Reglamento de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración de Empresas,

Que por Res CD de la Facultad de Ciencias Económicas 762/23, se aprueba la planificación correspondiente a la Asignatura NEGOCIACIÓN;

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto I) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la incorporación al plan de estudios de la carrera Maestría en Negocios Agroalimentarios el curso optativo de posgrado: NEGOCIACIÓN, con 45 horas de duración, otorgando 3 UCAs, que como

anexo forma parte del acto administrativo correspondiente.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 591/25

67.Expte. N° FCA-1265651-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el Coordinador del Comité Organizador solicita auspicio para el 2° Congreso CPIA "Cultivando futuros, alimentando talentos", el mismo se celebrará el día jueves 06 de noviembre de 2025 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de BUenos Aires (FAUBA);

CONSIDERANDO que interviene la Secretaría de Vinculación con el Territorio,

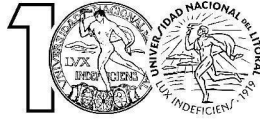
Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Declarar de interés institucional el 2° Congreso CPIA "Cultivando futuros, alimentando talentos", llevado a cabo el día jueves 06 de noviembre de 2025 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA).

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo



APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 577/25

68. Expte. N° FCA-1261846-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, noviembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Federico BELÉN, solicita se le reconozca el curso en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias: "Diseño y Análisis de Experimentos" de 60 hs. (4 UCAs) Nota: 10 (Diez)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto l) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Federico BELÉN, DNI 37.329.698, el curso "Diseño y Análisis de Experimentos" de 60 hs. Nota: 10 (Diez) con 4 UCAs.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 537/25

69. Expte. N° FCA-1254581-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Ing. Agr. (MSc) .María Belén CIACCI, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1-"Bases de las relaciones entre el suelo y las plantas" de 35 hs (2 UCAs) Nota: 8(ocho)

2-"Bioimágenes" de 45 hs. (3 UCAs) Nota:8 (ocho).

3-"Minería de Datos" de 40 hs NOTA : (2 UCAs) NOTA: 10 (diez)

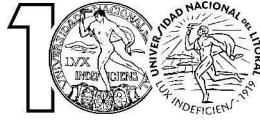
4-"Análisis de Regresión"60 horas (4 UCAs) NOTA: 9 (nueve)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:



Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Ing. Agr. (MSc) María Belén CIACCI, DNI 34317806, los siguientes cursos:

- 1-“Bases de las relaciones entre el suelo y las plantas” de 35 hs (2 UCAs) Nota: 8(ocho)**
 - 2-“Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. (3 UCas) Nota:8 (ocho).**
 - 3-“Minería de Datos en Ciencias Ambientales” de 40 hs (2 UCas) NOTA: 10 (diez)**
 - 4-“Análisis de Regresión” 60 horas (4 UCas) NOTA: 9 (nueve)**
- Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 538/25

70. Expte. N° FCA-1248673-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Laura Beatriz GASTALDI, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- 1- “Aspectos Sociales del Management” de 30 hs. Nota: 10 (Diez), con 2 UCas.
- 2- “Gestión de la información científica y herramientas para la producción de trabajos científicos y académicos” de 40 hs. Nota: 10 (Diez) con 2 UCas.
- 3- “Metanálisis” de 40 hs. Nota: 9 (Nueve) con 2 UCas

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue por equivalencia;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Laura Beatriz GASTALDI, DNI 25697960, los siguientes cursos:

- 1- “Aspectos Sociales del Management” de 30 hs , 2 UCas, Nota: 10 (Diez)**
- 2- “Gestión de la información científica y herramientas para la producción de trabajos científicos y académicos” de 40 hs., 2 UCas, Nota: 10 (Diez)**
- 3- “Metanálisis” de 40 hs. , 2 UCas, Nota: 9 (Nueve).**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 539/25

71. Expte. N° FCA-1254066-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025



///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno, Lautaro Andrés MÉNDEZ solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- “Cambios y continuidades socioterritoriales en el espacio rural, Argentina a inicios del siglo XXI” de 30 horas (2 UCAs) Nota: 9 (nueve).
- “Introducción al análisis de datos en R” de 30 horas (2 UCAs) Nota: 8 (ocho).
- “Bases del cambio climático y desarrollo sostenible” de 48 horas (3 UCAs). Nota: 10 (diez)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Lautaro Andrés MÉNDEZ, DNI 38902305, los siguientes cursos aprobados por Educación Continuada:

- “Cambios y continuidades socioterritoriales en el espacio rural, Argentina a inicios del siglo XXI” de 30 horas (2 UCAs) Nota: 9 (nueve).
- “Introducción al análisis de datos con R” de 30 horas (2 UCAs) Nota: 8 (ocho).
- “Bases del cambio climático y desarrollo sostenible” de 48 horas (3 UCAs). Nota: 10 (diez)

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 540/25

72. Expte. N° FCA-1254048-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

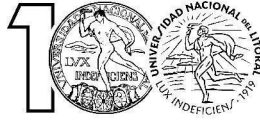
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Ricardo Martín ORQUERA, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- “BIOIMÁGENES: HERRAMIENTAS PARA SU ANÁLISIS, EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN” de 50 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (diez).
- “INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS: UNA APROXIMACIÓN APLICADA UTILIZANDO R” de 40 hs. (2 UCAs) Nota: 8 (ocho).
- “ACCESO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS NATIVOS” de 40 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (diez).
- “HERRAMIENTAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR” de 50 hs. (3 UCAs) Nota: 7 (Siete).
- “RECONOCIMIENTO DE ESPECIES LEÑOSAS NATIVAS DEL PARQUE CHAQUEÑO” de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (diez).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,



Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Ricardo Martín ORQUERA, DNI DNI: 36100851, los siguientes cursos:

- **“Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs., 3 UCAs, Nota: 10 (diez)**
- **“Introducción a los modelos lineales generalizados: una aproximación aplicada utilizando R” de 40 hs., 2 Ucas., Nota: 8 (ocho).**
- **“Acceso y protección de los recursos fitogenéticos nativos” de 30 hs., 2 Ucas., Nota: 10 (Diez),**
- **“Herramientas de biología molecular” de 50 hs., 3 Ucas. Nota: 7 (Siete)**
- **“Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño” de 30 hs., 2 Ucas, Nota: 10 (diez).**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 536/25

73. Expte. N° FCA-1254421-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna, Camila CUFFIA, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- “Flora nativa de importancia apícola de Santa Fe” de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- “Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño” de 30 hs (2 UCAs) Nota: 10 (Diez)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, **Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:**

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Camila CUFFIA, DNI 37.831.244, los siguientes cursos aprobados por Educación Continuada:

- 1. “Flora nativa de importancia apícola de Santa Fe”, de 30hs., 2 Ucas, Nota: 10 (Diez),**
- 2. “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 30 hs., 2 Ucas., Nota: 10 (Diez).**



3. "Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño", de 30 hs., 2 Ucas, Nota: 10 (Diez).

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 542/25

74. Expte. N° FCA-1254417-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Marianela SIMONUTTI, solicita se le reconozcan el siguiente curso en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1. "Herramientas de Biología Molecular" de 50 hs. Nota: 8 (Ocho) con 3 Ucas

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Marianela SIMONUTTI, DNI 37.154.662, el siguiente curso:

1. "Herramientas de Biología Molecular" de 50 hs., 3 Ucas, Nota: 8 (Ocho)

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 543/25

75. Expte. N° FCA-1255215-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Leonel Adrián CEBALLOS, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

• "Teledetección Ambiental" de 60 hs. (4 UCAs) Nota: 8 (Ocho).

• "Ecología de Insectos" de 60 hs. (4 UCAs) Nota: 10 (Diez).

• "Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño" de 30 hs (2 UCAs) Nota: 9 (Nueve)

• Examen de suficiencia Idioma Inglés Nota: 8 (ocho)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,



Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue por equivalencia;
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Leonel Adrián CEBALLOS, DNI 32.702.652, los siguientes cursos aprobados por Educación Continuada:

1. "Teledetección Ambiental" de 60 hs., 4 Ucas., Nota: 8 (Ocho)
2. "Ecología de Insectos" de 60 hs, 4 Ucas., Nota: 10 (Diez)
3. "Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño" de 30 hs, 2 UCAs, Nota: 9 (Nueve).

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 545/25

76. Expte. N° FCA-1251599-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Paola Marisel GABRIEL, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- Nutrición mineral en Cultivos Intensivos de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 9 (Nueve).
- Sustratos en Cultivos Intensivos de 45 hs (3 UCAs) Nota: 9 (Nueve)
- Bioimágenes herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación de 45 hs. (3 UCAs) Nota 8 (Ocho)
- Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (3 UCAs) Nota 8 (Ocho).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Paola Marisel GABRIEL, DNI 31.628.153 , los siguientes cursos:

- Nutrición mineral en Cultivos Intensivos de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 9 (Nueve).
- Sustratos en Cultivos Intensivos de 45 hs (3 UCAs) Nota: 9 (Nueve)
- Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación de 45 hs. (3 UCAs) Nota 8 (Ocho)
- Introducción a la Metodología de la Investigación Científica 45 hs. (3 UCAs) Nota 8 (Ocho).



Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 545/25

77. Expte. N° FCA-1254749-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Ana Belén SCHNEIDER, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1. "Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación" de 45 hs. Nota: 10 (diez) con 3 Ucas,
2. "Ecología de malezas" de 64 hs. Nota: 8 (ocho) con 4 Ucas.

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Ana Belén SCHNEIDER, DNI 37.453.610, los siguientes cursos aprobados por Educación Continuada:

1. "Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación" de 45 hs. Nota: 10 (diez) con 3 Ucas.
2. "Ecología de malezas" de 64 hs. Nota: 8 (ocho) con 4 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 546/25

78. Expte. N° FCA-1253469-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

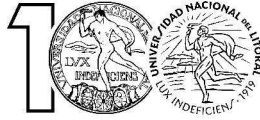
VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Graciela MUGICA, solicita se le reconozca el siguiente curso en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

"Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación" -8 (ocho)-45hs

"Ecología de malezas" de 64 hs. (4UCAs). Nota: 8 (ocho)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;



Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12, Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias Graciela MUGICA, DNI 37.453.610, el siguiente curso:

- **“Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs., 3 Ucas., Nota: 8 (Ocho).**

- **“Ecología de malezas” de 64 hs., 4 Ucas, Nota: 8 (ocho)**

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 547/25

79. Expte. N° FCA-1252002-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Eugenia OGGERO, solicita se le reconozcan los cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

“Relación suelo-planta”, de 64 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.

“Procesos físicos de la degradación de suelos” de 64 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto I) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Eugenia OGGERO, DNI 40316444, los cursos:

1. “Relación suelo-planta”, de 64 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.

2. “Procesos físicos de la degradación de suelos” de 64 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas

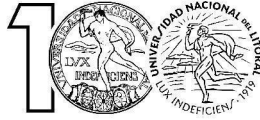
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 548/25

80. Expte. N° FCA-1253104-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025



///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Paula Lucía GROSSO, solicita se le reconozcan los cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1. "Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos" de 40 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (diez).
2. "Estadística y biometría" de 80 hs. (4 UCAs) Nota: 9 (nueve).
3. "Bioimágenes" de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (diez).
4. "Proyectos Ambientales" de 40hs. (4 UCAs). Nota: 8 (ocho).
5. "Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño" de 40hs. (2 UCAs). Nota: 9 (nueve).
6. "Docencia en la Educación Superior" de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (diez).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto l) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Paula Lucía GROSSO, DNI 39.687.017, los cursos:

1. "Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos", de 30hs. Nota: 10 (Diez), con 2 Ucas.
2. "Estadística y Biometría" de 80 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas
3. "Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación" de 45 hs. Nota 10 (Diez), con 3 Ucas.
4. "Proyectos Ambientales", de 40 hs. Nota: 8 (Ocho), con 2 Ucas.
5. "Reconocimiento de especies leñosas nativas del Parque Chaqueño", de 30 hs. Nota: 9 (Nueve), con 2 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 549/25

81. Expte. N° FCA-1253098-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Vanesa Natalí ORDOÑEZ, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- 1 "Nutrición Mineral de Cultivos Intensivos" de 45 hs. Nota: 10 (Diez), con 3 Ucas.



2 “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. Nota 8 (ocho), con 3 Ucas.

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Vanesa Natalí ORDOÑEZ, DNI 33733695, los siguientes cursos:

1 - “Nutrición Mineral de Cultivos Intensivos” de 45 hs. Nota: 10 (Diez), con 3 Ucas.

2 - “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. Nota 8 (ocho), con 3 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 550/25

82. Expte. N° FCA-1253272-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

/// Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Erika Belén BIERI, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- “Producción de semillas” de 60 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 8 (Ocho).
- “Estadística y Biometría” de 80 hs (4 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- “Genética General” de 40hs (4 UCAs) Nota: 7 (Siete).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

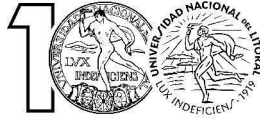
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Erika Belén BIERI, DNI 38978943, los siguientes cursos:

1 “Producción de semillas” de 60 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.

2 “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 30 hs. Nota: 8 (ocho), con 2 Ucas.

3 “Estadística y Biometría” de 80 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.



4 “Genética General” de 40 hs. Nota: 7 (Siete), con 2 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 551/25

83. Expte. N° FCA-1253400-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Maria Ayelen VELAZQUEZ, solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1) “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 40 hs. (3 UCAs)

Nota: 8 (ocho).

2) “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 20 hs teóricas y 20 hs de prácticas y seminarios. Nota: 9 (nueve).

3) “Estadística y Biometría” de 80 hs. (más 120 horas de trabajo autonomo) (4 créditos/RTF equivalentes a 8 CRE). Nota: 9 (nueve).

4) “Escritura Científica en Inglés en las Ciencias Biológicas” de 40 hs. (4 UCAs). Nota: 10 (diez).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Maria Ayelen VELAZQUEZ, DNI 34239379 los siguientes cursos:

1 “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. Nota: 8 (Ocho), con 3 Ucas.

2 “Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos” de 30 hs. Nota 8 (ocho), con 2 Ucas.

3 “Estadística y Biometría” de 80 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas.

4 “Escritura Científica en Inglés en las Ciencias Biológicas” de 40 hs. Nota: 10 (Diez), con 2 Ucas

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

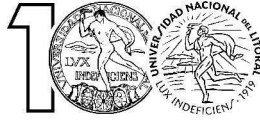
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 552/25

84. Expte. N° FCA-1251759-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado



Esperanza, noviembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Federico BELÉN, solicita se le reconozcan los cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

“Bioimágenes herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (Diez). “BIOINFORMÁTICA, BIOLOGÍA COMPUTACIONAL Y GENÓMICA” de 120 hs. (4 UCAs) Nota: 8 (Ocho).

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que la presente se dicta conforme lo que establece el punto l) del artículo 53° el Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Federico BELÉN, DNI 37.329.698, los cursos

1. “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. Nota 10 (Diez), con 3 Ucas.

2. “Bioinformática, biología computacional y genómica (Virtual)” de 120 hs. Nota: 8 (Ocho), con 4 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 553/25

85. Expte. N° FCA-1248187-25

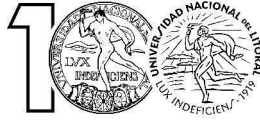
Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno José Camilo GONZALEZ MUÑOZ, solicita se le reconozcan los cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- 1. “Bioestadística” de 45 hs. (3 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- 2. “Aplicaciones y metodologías involucrando plantas modelo en el estudio de las interacciones patógeno-hospedador” (Aplicações e metodologias envolvendo plantas modelo no estudo das interações patógeno-hospedeiro) de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 9,8 (Nueve coma ocho).
- 3. “Curso avanzado de edición génica en diferentes modelos experimentales” de 40 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- 4. “Abordaje fisiológico de la Relación Planta-Ambiente” de 80 hs. (4 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- 5. “Mejoramiento de cultivos por edición génica y técnicas alternativas. Desde el laboratorio al campo” de 30 hs. (2 UCAs) Nota: 10 (Diez).
- 6. “Metodología de la Investigación Científica” de 60 hs. (4 UCAs) Nota: 9 (Nueve).



CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, José Camilo GONZALEZ MUÑOZ, DNI: 96207427, Pasaporte: AW771865, los siguientes cursos:

1. “Bioestadística” de 45 hs. Nota: 10 (Diez)., con 3 Ucas.
2. “Aplicaciones y metodologías involucrando plantas modelo en el estudio de las interacciones patógeno-hospedador” (Aplicações e metodologias envolvendo plantas modelo no estudo das interações patógeno-hospedeiro) de 30 hs. Nota: 10 (Diez), con 2 Ucas.
3. “Curso avanzado de edición génica en diferentes modelos experimentales” de 40 hs. Nota: 10 (Diez), con 2 Ucas.
4. “Abordaje fisiológico de la Relación Planta-Ambiente” de 80 hs. Nota: 10 (Diez), con 4 Ucas.
5. “Mejoramiento de cultivos por edición génica y técnicas alternativas. Desde el laboratorio al campo” de 30 hs. Nota: 10 (Diez), con 2 Ucas.
6. “Metodología de la Investigación Científica” de 60 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 554/25

86. Expte. N° FCA-1249403-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno José Camilo GONZALEZ MUÑOZ, solicita se le reconozca el curso en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

- 1. “Herramientas de Biología Molecular” de 50 hs. (3 UCAs) Nota: 8 (Ocho)

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, José Camilo GONZALEZ MUÑOZ, DNI: 96207427- , Pasaporte: AW771865, el curso:

- 1. “Herramientas de Biología Molecular” de 50 hs. (3 UCAs) Nota: 8 (Ocho)



Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 555/25

87. Expte. N° FCA-1249665-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Laura Cristina SANTONI, solicita se le reconozcan el siguiente curso en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1. "Bases para las transiciones sostenibles de los sistemas alimentarios de Uruguay, con énfasis en su fase primaria.", de 71 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Laura Cristina SANTONI, DNI 35968503 el curso:

1. "Bases para las transiciones sostenibles de los sistemas alimentarios de Uruguay, con énfasis en su fase primaria.", de 71 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 556/25

88. Expte. N° FCA-1250422-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Guillermo TOFFOLI solicita se le reconozcan los siguientes cursos en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Agrarias:

1. "Epistemología", de 45 hs. Nota: 8 (Ocho), con 3 Ucas.

2. "Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación" de 45 hs. Nota 10 (Diez), con 3 Ucas.

3. "Diseño Experimental" de 60 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera,

Que la Secretaría de Posgrado sugiere se otorgue su reconocimiento;



Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS N° 442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12, Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Guillermo TOFFOLI, DNI 28527096 los siguientes cursos aprobados por Educación Continuada:

1. “Epistemología”, de 45 hs. Nota: 8 (Ocho), con 3 Ucas.

2. “Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación” de 45 hs. Nota 10 (Diez), con 3 Ucas.

3. “Diseño Experimental” de 60 hs. Nota: 9 (Nueve), con 4 Ucas

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°557 /25

89. Expte. N° FCA-1268848-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones relacionadas con el Proyecto de “Exposición Académica Intercátedras” y una iniciativa impulsada desde el equipo de consejeros estudiantiles con el fin de fortalecer la integración académica y potenciar la visibilización del trabajo que se realiza en nuestra institución;

CONSIDERANDO que la iniciativa promueve las acciones de formación complementaria de los estudiantes así como la curricularización de la extensión;

Que la Secretaría de Académica sugiere declarar a de interés institucional a la propuesta y acompañar la realización de la misma;

Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario, POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Declarar de interés institucional el Proyecto de “Exposición Académica Intercátedras”, iniciativa impulsada desde el equipo de consejeros estudiantiles.

Encomendar a Secretaría Académica y Secretaría de Vinculación con el Territorio el acompañamiento en la organización del mismo.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

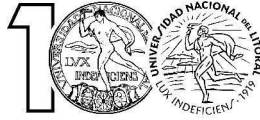
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 558/25

90. Expte. N° FCA-1270332-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado



Esperanza, diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que el Dr. Ricardo German DUNGER solicita se considere la baja al "Programa de Mejoramiento Genético de Alfalfa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral" (PMGA FCA-UNL) creado el 2 de agosto de 2021 por Resolución del CD n° 315/21 y archivado con el número de expediente FCA-1066745-21. Tal solicitud se fundamenta en la reestructuración del mismo dado el fallecimiento del responsable del mismo, el Dr. Jorge Omar Gieco. Asimismo, se eleva el "Programa de Mejoramiento Genético de Alfalfa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral" (PMGA FCA-UNL) para su alta,

CONSIDERANDO que la iniciativa promueve las acciones de formación complementaria de los estudiantes así como la curricularización de la extensión;

Que la Secretaría de Académica sugiere declarar a de interés institucional a la propuesta y acompañar la realización de la misma;

Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

-Dar de baja el "Programa de Mejoramiento Genético de Alfalfa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral" (PMGA FCA-UNL) creado el 2 de agosto de 2021 por Resolución del CD n° 315/21

-Aprobar la Creación del "Programa de Mejoramiento Genético de Alfalfa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral" (PMGA FCA-UNL), obrante en D.O. 2.

- Designar como Directores del Programa al Dr. Ricardo German DUNGER y al Ing. Fernando DELBINO.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 598/25

Despachos de la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

91. Expte. N° EAGG-1255773-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTO que la Dirección de la Escuela de Ganadería y Granja solicita la designación interina de Yrineo Federico GALÁN, en el período comprendido desde el 1° de agosto de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y;

CONSIDERANDO:

-Lo informado por el Departamento de Personal de dicha Escuela,

-Lo sugerido por el Comité Académico Interfacultades,

-Que por Resolución N° 5839/25 el Rector autoriza a la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento y,



-Que la presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo que designe a Yrinea Federico GALÁN (DNI 36.182.321), en un cargo de Docente 2 Hs. Cát. Nivel Medio en el área Ciencias Naturales Productivas y con orientación a la asignatura “Producción de Forrajes” (5° 2°), de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL, durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 28 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de las citadas Horas en caso de serlo antes.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 534/25

92. Expte. N° EAGG-1255761-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTO que la Dirección de la Escuela de Ganadería y Granja solicita la designación interina de Francisco Gabriel GASPAROTTI, en el período comprendido desde el 1° de agosto de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de dicha Escuela eleva informe;

Lo sugerido por el Comité Académico Interfacultades,

Que por Resolución N° 5840/25 el Rector autoriza a la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento,

Que la presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo que designe a Francisco Gabriel GASPAROTTI, DNI 30.985.543 en un cargo de Docente 2hs. cat. Nivel Medio en el área de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura “Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria” (1hs.cát. 6°1° y 1hs.cát. 6°2°), de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL, durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 28 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de las citadas horas en caso de serlo antes.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 535/25

93. Expte. N° EAGG-1156939-23



Sesión nº 9 del 06 de octubre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso para la provisión de un cargo de Preceptor con dedicación de 25 horas reloj en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y, CONSIDERANDO que:

- El Comité Académico Interfacultades recomienda su aprobación,
 - Mediante Resolución Rectoral N° 3155/23 se autoriza a proceder al cubrimiento, mediante la sustanciación del respectivo concurso,
 - La presente encuadra en el Art. 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral;
- Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo que apruebe el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo de Preceptor con dedicación de 25 horas reloj en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Disponer que el llamado se realice para un cargo de Preceptora (mujer), teniendo en consideración que la vacante corresponde a una docente mujer y atento a la necesidad de contar con personal femenino que pueda atender las demandas de las alumnas de la EAGG.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

94. Expte. N° FCA-1249707-25

Sesión nº 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 1° de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), con función en el Dpto. de Ciencias Básicas y con orientación a las asignaturas "Idioma extranjero I: Inglés" e "Idioma extranjero II: Inglés" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

- El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente,
 - Que se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL y modificatorias,
- Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

- Sugerir al Consejo Directivo que apruebe el dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del concurso de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) con función en el Dpto. de Ciencias Básicas, con orientación a las asignaturas "Idioma extranjero I: Inglés" e "Idioma extranjero II: Inglés" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.



- Proponer al Consejo Superior la designación de la Profesora PILATTI, Mariela Lucía (DNI 23.092.606); en el cargo mencionado en el artículo 1°.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 559/25

95. Expte. N° FCA-1249706-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) con función en el Dpto. de Ciencias Básicas y con orientación a las asignaturas "Idioma extranjero I: Inglés" e "Idioma extranjero II: Inglés", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

-El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente,

-Que se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL y modificatorias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

- Sugerir al Consejo Directivo la aprobación del dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del concurso de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) con función en el Dpto. de Ciencias Básicas y con orientación a las asignaturas "Idioma extranjero I: Inglés" e "Idioma extranjero II: Inglés", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

- Proponer al Consejo Superior la designación de la Profesora Laura Cristina ZUSKA ZURBRIGGEN (DNI 27.128.325), en el cargo mencionado en el artículo 1°.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 560/25

96. Expte. N° FCA-1263090-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

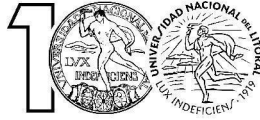
///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 11 diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud para que se designe por contrato al Ing. Agr. Martín BASSI, DNI: 39.456.585, en el cargo vacante de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva), con funciones en el Departamento de Producción Animal, con orientación a la asignatura Nutrición Animal, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por Secretaría Académica,



Que el Departamento de Personal realiza informe,
Que el Departamento de Producción Animal avala lo solicitado,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la contratación del Ing. Agr. Martín BASSI, DNI: 39.456.585, en el cargo vacante de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva), con funciones en el Departamento de Producción Animal, con orientación a la asignatura Nutrición Animal, a partir del 02 de febrero de 2026

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° - Pedido realizado por HERA

97.Expte. N° FCA-1248342-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 1° de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al concurso de antecedentes y oposición llevado a cabo para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva), en el Departamento de Ciencias del Ambiente, con orientación a la asignatura "Edafología", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

-El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente,

-Que se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL y modificatorias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

-Sugerir, al Consejo Directivo, la aprobación del dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del concurso de Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva), en el Departamento de Ciencias del Ambiente y con orientación a la asignatura "Edafología", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

- Proponer, al Consejo Superior, la designación del Ing. Agr. Juan Gabriel NICOLIER, DNI 31.074.715; en el cargo mencionado en el artículo 1°.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 561/25

98. Expte. N° FCA-1266737-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional



Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que el Dr. Carlos Alberto BOUZO, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, por haber accedido al beneficio jubilatorio y;

CONSIDERANDO que:

El Departamento de Personal eleva informe,
Interviene Secretaría Académica,

El presente acto se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Carlos Alberto BOUZO, DNI N° 13.694.950, a su cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, designado por Res CS n° 30/18, con funciones en la asignatura "Fisiología Vegetal" del Departamento de Biología Vegetal, a partir del 1° de noviembre de 2025, para iniciar los trámites respectivos a fin de obtener el beneficio jubilatorio.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 541/25

99. Expte. N° FCA-1266553-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional,

Esperanza, Jueves 11 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Ing. Agr. (Ms. Sc.) Marta M. SUERO, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), carácter Ordinaria (Res CS n° 597/17), desde el 23 de diciembre de 2024 y;

CONSIDERANDO que:

El Departamento de Personal informa que la presente se gestiona a los efectos de no incurrir en la incompatibilidad prevista en el Art. 12 de la Ordenanza CS n° 04/23, "Es incompatible el desempeño de dos o más cargos docentes de nivel universitario de diferente jerarquía, en una misma cátedra".

La Secretaría Académica tomó conocimiento,

La presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. (Ms. Sc.) Marta M. SUERO, DNI 17.724.712, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales y orientado a la asignatura "Administración de las Organizaciones" de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 23 de diciembre de 2024.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.



APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 562/25

100. Expte. N° FCA-1269351-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional,

Esperanza, jueves 11 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones por las que la MSc. Melina Soledad BUTTARELLI, presenta su renuncia al

cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple), carácter Interina (Res CS n° 3966/25), con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, con orientación a la asignatura "Fisiología Vegetal", desde el 5 de noviembre de 2025 y;

CONSIDERANDO que:

El Departamento de Personal realizó el informe respectivo

La Secretaría Académica tomó conocimiento,

La presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por la MSc. Melina Soledad BUTERELLI, DNI 29.345.699 en su cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple), carácter Interina (Res CS n° 3966/25), con funciones en el Departamento de Biología Vegetal y con orientación a la asignatura "Fisiología Vegetal", desde el 5 de noviembre de 2025.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 563/25

101. Expte. N° FCA-1270025-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 5 de diciembre de 2025

VISTAS estas actuaciones en la que obra el pedido por el que se solicita la designación interina de la Licenciada en Biodiversidad Gisela Marisol SEIMANDI, D.N.I.: 36.248.213, en carácter de interina, en el cargo de Ayudante de cátedra (Dedicación Simple), de esta Facultad, y el posterior llamado a concurso del cargo y,

CONSIDERANDO:

-Lo manifestado por Secretaría Académica,

-Que el Departamento de Personal realiza informe,

-Que el presente pedido cuenta con el aval del Departamento de Biología Vegetal y,

-Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:



Sugerir al Consejo Directivo la designación de la Licenciada en Biodiversidad, Gisela Marisol SEIMANDI (D.N.I.: 36.248.213) en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple), en el Departamento de Biología Vegetal y con orientación a la asignatura “Fisiología Vegetal” de esta Facultad, a partir del 2 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación del concurso.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°- Pedido realizado por HERA

102. Expte. N° FCA-1231464-24

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Profesora responsable de la cátedra en Sistemas Agropecuarios con el aval del Departamento, solicita que el cargo vacante de la Dra. Patricia SANDOVAL sea llamado a concurso en el espacio curricular denominado “Extensión Rural” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y;

CONSIDERANDO que:

-El Departamento de Personal informa que el cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva) se encuentra vacante por renuncia definitiva de la Dra. Patricia Susana de los Milagros SANDOVAL, DNI 14.131.697, aceptada por Resolución CD n° 566/24,

-Que la responsable de la asignatura extensión Rural manifiesta acuerdo con el llamado a concurso en su asignatura y

-Que la presente se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Prevía autorización del Rector, aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva), en el Departamento de Ciencias Sociales y con orientación a la asignatura “Extensión Rural” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

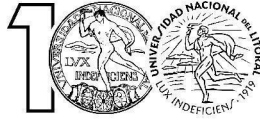
APROBADO POR RESOLUCIÓN N°- Pedido realizado por HERA

103. Expte. N° FCA-1264787-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025



VISTAS estas actuaciones en las que la Dra. Laura Viviana FORNASERO, solicita continuar hasta los 70 años de edad, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y;

CONSIDERANDO:

-Lo informado por el Departamento de Personal,

-Que Secretaría Académica propone dar curso favorable,

-Que la presente se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 532/10 y en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar el pedido de continuar en actividad hasta cumplir los 70 años en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, con afectación a la asignatura Biología Celular para el dictado de los contenidos relacionados a Microbiología Agrícola.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 572/25

104.Expte. N° FCA-1268140-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Dra. María Carolina CERINO solicita licencia por cargo transitorio de mayor jerarquía desde el 1° de octubre de 2025 y,

CONSIDERANDO que:

-El Departamento de Personal informa que la presente se gestiona a los efectos de no incurrir en la incompatibilidad prevista en el Art. 12 de la Res CS 353/04 "Es incompatible el desempeño de dos o más cargos docentes de nivel universitario de diferente jerarquía, en una misma cátedra"; por ser designado en un cargo de Profesor Asociado (Dedicación Exclusiva, Res Rectoral n° 3083/25 y Res CD n° 180/25),

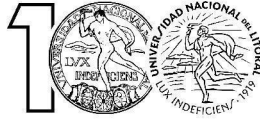
-Que Secretaría Académica tomó conocimiento,

-QUE la presente se encuadra en el Artículo 49 II inc a) del Decreto 1246/15,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Conceder licencia por cargo transitorio de mayor jerarquía a la Dra. María Carolina CERINO, DNI 29.582.153 en el cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal y orientado a la asignatura Botánica Sistemática Agronómica de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 1° de octubre del año en curso y mientras dure la causal que justifica la presente.

Se solicita incorporar el aval del director del departamento, faltante en el Documento de Orden 1 (DO 1) del presente pedido de licencia.



Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI.
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 573/25

105. Expte. N° FCA-1264118-25 y asociado FCA-1264121-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTO que la Docente Responsable de la asignatura Biología Celular solicita se analice la situación de la asignatura y se gestionen cargos que permitan realizar adecuadamente las actividades académicas y, CONSIDERANDO que:

- El Departamento de Biología Vegetal avala lo solicitado,
- Que, por expediente asociado, el Director del Departamento citado propone orientar hacia la asignatura Biología Celular el cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple) de la Ing. Agr. Melina Soledad Butarelli, actualmente con funciones en la asignatura "Nodo de Integración I: Agroecosistema I", la cual no se dictará más a partir de 2026 debido a que no se encuentra en el nuevo plan de estudios,
- Que Secretaría académica manifiesta que los cargos docentes con funciones en los Nodos de Integración no se encuentran asignados a los Departamentos de la FCA y sugiere aceptar el pedido,
- Que el Departamento de Personal eleva informe técnico,
- Que la presente se ajusta a lo establecido en el Decreto 1246/15 y en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo de que afecte el cargo de la Ing. Agr. Melina Soledad Butarelli, DNI 29.345.699, designada por concurso en el espacio de integración Nodo I (Res CD n° 721/17) correspondiente al Plan de Estudio 2009, al equipo docente de la asignatura Biología Celular del Departamento de Biología Vegetal con el mismo cargo y dedicación.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 580/25

Despachos de la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO y DESARROLLO INSTITUCIONAL

106. Expte. N° FCA-1269152-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, noviembre de 2025

VISTO que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva proyecto de creación de la "Diplomatura Universitaria Superior en SANIDAD VEGETAL";



CONSIDERANDO Que dicha propuesta será desarrollada por docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral; quienes actualmente participan como responsables y coordinadores de la carrera de posgrado Maestría en Protección Vegetal;

Que Secretaría de Posgrado y Formación Continua entiende como fundamento para su consideración favorable, que es el espíritu de estos trayectos formativos contribuir a la educación continua, actualización profesional y capacitación, para quienes demanden en el corto plazo renovar sus saberes e incrementar sus

habilidades ante el desarrollo constante de nuevos conocimientos,

Que fue puesta a consideración y análisis de la Dirección de Posgrado de la UNL,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto por Res. CS 299/22 y Res. del Sr. Rector 003/24,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente

-Aprobar el Proyecto de creación de la “Diplomatura Universitaria Superior en SANIDAD VEGETAL”; que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.

-Elevar el Proyecto aprobado por artículo 1° a dictamen de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y su posterior consideración por el Consejo Superior.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

Aprobado por Resolución: 597/25

Expte. N° FCA-1269152-25

Sesión n° 11 del 15 de diciembre de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 12 de diciembre de 2025

VISTO que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva el proyecto de creación de la “Diplomatura

Universitaria Superior en SANIDAD VEGETAL” y;

CONSIDERANDO que:

-Dicha propuesta será desarrollada por docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, quienes actualmente participan como responsables y coordinadores de la Maestría en Protección Vegetal;

-Que Secretaría de Posgrado y Formación Continua entiende como fundamento para su consideración favorable

-Que es el espíritu de estos trayectos formativos contribuir a la educación continua, actualización profesional y capacitación, para quienes demanden en el corto plazo renovar sus saberes e incrementar sus habilidades ante el desarrollo constante de nuevos conocimientos,

-Que fue puesta a consideración y análisis de la Dirección de Posgrado de la UNL,

-Que la presente se encuadra en lo dispuesto por Res. CS 299/22 y Res. del Sr. Rector 003/24,

Los abajo informantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:



-Sugerir al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de creación de la “Diplomatura Universitaria Superior en SANIDAD VEGETAL”; que como anexo forma parte de la presente;
-Eleva el Proyecto aprobado por artículo 1º a dictamen de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y su posterior consideración por el Consejo Superior.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 597/25

— TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

- FCA-1259471-25

Comité Revalida Profesor Adjunto, Semi en “Anatomía y Fisiología Animal”- Guillermo Fernandez VUELVE A CONCURSO PARA NUEVA PROPUESTA DE JURADO ATENTO QUE 2 DEBEN SER EXTERNOS.

- FCA-1262134-25

Designación JTP Exclusiva en Ecología - Canesini

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° - Pedido realizado por HERA

- FCA-1249711-25

Dictamen Concurso Adjunto Exclusivo en Agrometeorología - Guillermo Toffoli

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 593/25

- FCA-1248341-25

Dictamen Química JTP simple en Química - Eugenia Rossler

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 594/25

- FCA-1248335-25

Dictamen Química JTP Excl en Química - Vanesa Ordoñez

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 595/25

- FCA-1259466-25

Comité revalida JTP Semi en Ecología - Benzi

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 596/25

FCA-1270459-25

Viaje estudiantes a Mendoza

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 575/25

FCA-1271722-25

Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía (C.N.E.A.)

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 576/25

—Se informa que las próximas sesiones ordinarias serán, en lo posible, el **lunes 23 de febrero del año 2026 Sesión Constitutiva y lunes 09 de marzo del año 2026.**